

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLÁNTICO
Nit. 802.000.218-8

DEBE

A

CARLOS ANDRÉS ARTETA MENDOZA

Régimen Simplificado

CC: 1.042.426.152 De Soledad-Atlántico

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.200.000)

Por la presentación de servicios (profesionales) durante el periodo comprendido desde el 8 de junio al 8 de julio de 2026, de acuerdo con el contrato No. CD-011-2026.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

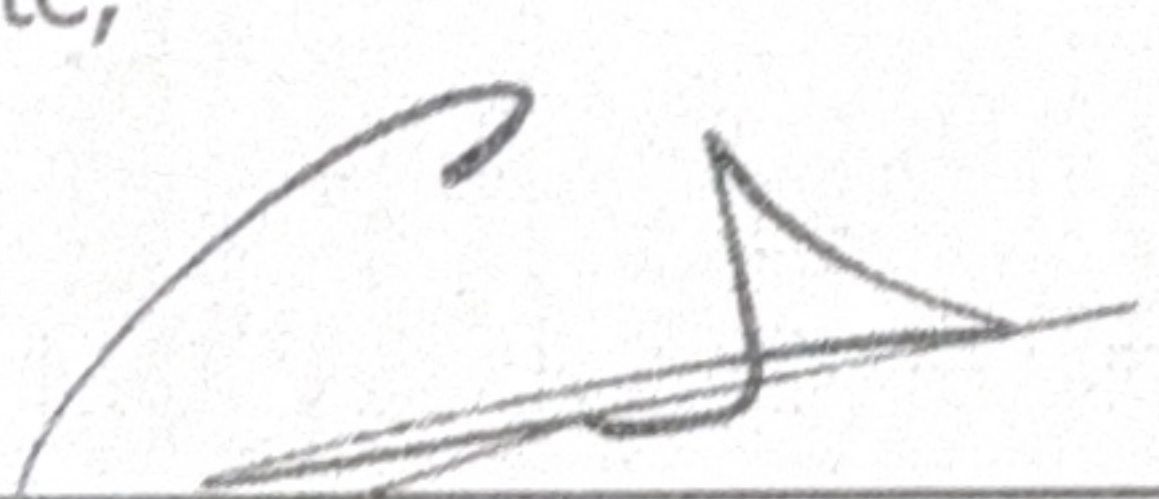
Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Autorizo a la personería Municipal de Soledad para que me consigne lo adeudado en la cuenta de Ahorro No. 0550488418434863 del Banco DAVIVIENDA, la cual está a nombre del suscrito.

En constancia de lo anterior se firma a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,

Firma:


Nombre: CARLOS ANDRÉS ARTETA MENDOZA

Documento de Identificación: 1.042.426.152

Dirección: CRA 12 N. 47-64 SOLEDAD 2000

Correo Electrónico: caarteta13@hotmail.com